

**CONCEJO MUNICIPAL
BUENAVISTA QUINDIO**

**ACUERDO No. 007
MAYO 24 DE 2001**

**POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA EL ESQUEMA DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN SU ARTICULO 11
"ZONAS DE EXPANSION SUBURBANA"**

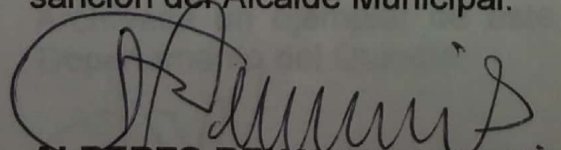
EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, y en Especial las conferidas por el artículo 313 Numeral 1, 2, 7, 9 Y 10 de la Constitución Política y las conferidas por el Artículo 41 y siguientes de la ley 136 : el numeral 4 de la articulo 28 de la ley 388 de 1997 y el decreto reglamentario 879 de 1998.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Adicionese al Artículo 11 del Acuerdo 009 del 29 de Junio de 2000 correspondiente al Esquema de Ordenamiento Territorial "ZONAS DE ESPANSION SUBURBANA DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA", el siguiente predio: **FINCA LA ROCHELITA, VEREDA RIO VERDE**, cuya area es de 9262 m2.

ARTICULO SEGUNDO: Modifiquese el Uso del Suelo de la Finca la Rochelita de rio Verde, de Agricola a Viviendas productivas de Baja densidad de acuerdo al articulo 26 del Esquema de Ordenamiento Territorial, Numeral 3. "**PROYECTOS DE VIVIENDAS PRODUCTIVAS Y/O MICROEMPRESAS CAMPESTRES**"

ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación por parte del Honorable Concejo Municipal y previa sanción del Alcalde Municipal.


ALBERTO BENAVIDEZ HOYOS
Presidente Concejo

Sandra Yolanda Córdoba
SANDRA YOLANDA CORDOBA
Secretaria del Concejo

**CONCEJO MUNICIPAL
BUENAVISTA QUINDIO**

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE BUENAVISTA QUINDIO**

CERTIFICA:

Que el Acuerdo No. 007, de mayo del año 2001, fue aprobado en sus dos debates correspondientes, durante las sesiones ordinarias, realizadas los días 18 y 24 de mayo del presente año, según consta en las actas No. 020 (Cabildo Abierto) y 022 (Plenaria).

Para constancia se firma en el Despacho del Honorable Concejo Municipal, a los (25) días del mes de Mayo de 2001.

Sandra Yolanda Córdoba Caaz
SANDRA YOLANDA CORDOBA CAEZ
Secretaria del Concejo

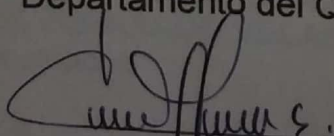
Concejo Municipal de Buenavista Quindío, Acuerdo No. 007 de Mayo 24 del año 2001.

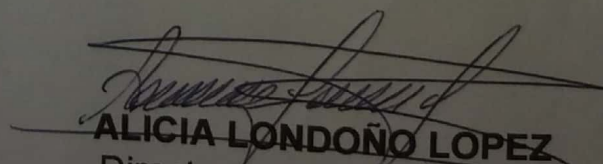
**POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA EL ESQUEMA DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN SU ARTICULO 11 "ZONAS DE
EXPANSION SUBURBANA"**

SANCIONADO

**ALCALDIA MUNICIPAL
BUENAVISTA QUINDIO
Mayo 29 del 2001**

Archívese un ejemplar de éste y envíese las Copias a Jurídica del Departamento del Quindío.


CARLOS ARTURO VERGARA B.
Alcalde Municipal


ALICIA LONDOÑO LOPEZ
Directora de Gobierno



GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO

AUTO Nro. 0184

Armenia, julio 24 de 2001

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, en uso de las facultades constitucionales y legales, que le confiere el artículo 305 numeral 10 de la Carta Política y el artículo 82 de la Ley 136 de 1994.

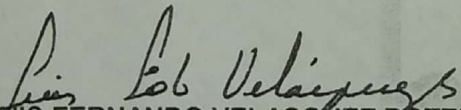
REVISAS:

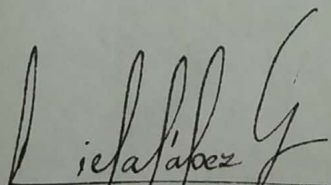
ACUERDO Nro.

007 de mayo 24 de 2001, "POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN SU ARTÍCULO 11 "ZONAS DE EXPANSIÓN SUBURBANA", dictado por el Honorable Concejo Municipal de Buenavista Quindío.

CÚMPLASE

Archívese un ejemplar


LUIS FERNANDO VELASQUEZ BOTERO
Governador


CIELO LOPEZ GUTIERREZ
Secretaria Jurídica y de Contratación.

Proyectó y reviso: Sandra Isabel Sánchez Galvez
Elaboro: Sonia V./

